

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.506

Segovia.—Lunes 9 de Julio de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

NOTAS DE LA ACTUALIDAD POLITICA

Por qué don Alejandro Lerroux se inclina hacia las derechas y propugna la colaboración ministerial de la C. E. D. A.

Los acontecimientos se adelantan. Hacia el Gobierno mayoritario. Lo que representaría una disolución de las Cortes. La única opción.

Por FRANCISCO CASARES

Se había dicho que tras el Gobierno del señor Samper habría de subir al Poder el que tuviera carácter mayoritario. Va a llegar pronto la ocasión de plantear esta cuestión. Y alrededor de ella los discursos que simultáneamente pronunciaron los señores Lerroux y Martínez Barrio tienen un verdadero valor sintomático. Se trata concretamente de si la C. E. D. A. tiene o no derecho a entrar en el régimen y a participar en la dirección de sus destinos.

Una personalidad política, que conoce y comparte el pensamiento de don Alejandro Lerroux, nos ha dicho a este propósito:

—El discurso de Montemayor fija perfectamente la posición de nuestro jefe. Las fuerzas políticas que acatan la República y que, al mismo tiempo de hacerlo, tienen una representación numerosa en las Cortes, tienen derecho a gobernar, o, por lo menos, a participar en la gobernación del Estado. Se han hecho unas elecciones que marcan el ritmo político del país. Las ha hecho precisamente el señor Martínez Barrio, que será el más entusiasta y convencido defensor de la pureza de las mismas y del auténtico sentido de realidad que puedan tener. Las izquierdas, por sus errores anteriores, por el desvío de la opinión, que acaso dentro de meses haya sido rectificado, pero que hoy es un hecho, por lo que sea, han sido batidas. Su representación, aun incorporados a ellas los radicales que se han separado del señor Lerroux y el señor Maura, con su minoría, es notoriamente escasa. No podrían gobernar. Ni aun volviendo los socialistas a una conjunción, que reiteradamente han rechazado, tendrían fuerza efectiva para ello. De orientarse en ese sentido el cambio político, no cabría otra solución que la desaparición de estas Cortes. ¿Puede eso acometerse? Hay que tener en cuenta varios elementos de juicio que son interesantes. Primero, que las Cortes actuales son muy recientes; apenas llevan unos meses de vida, y mientras no se demuestre lo contrario (y en este momento oportuno no se puede demostrar), son la representación auténtica del país. Segundo, que con la disolución del Parlamento agotaría el Presidente de la República sus facultades constitucionales de disolver, y aun así tendría que correr el riesgo de razonar esa determinación ante las nuevas Cortes. Tercero, que nada concreto ni seguro se puede poner en juego para afirmar con visos de acierto que unas elecciones nuevas, si habían de ser sinceras, determinarían una Cámara muy separada de su perfil de la actual. ¿Qué pasaría si una nueva consulta al país acusaba un resultado parecido al de Noviembre último? La situación sería la misma, con la agravación que llevara consigo el que el Presidente de la República hubiese agotado definitivamente su facultad disolutiva y con el trastorno, acaso sangrientamente irreparable, que unas elecciones ocasionarían, dado el estado brutal de apasionamiento en que las fuerzas políticas y las masas que las siguen están en este momento.

Todos esos inconvenientes tienen la solución de dar el Poder nuevamen-

te a los grupos de izquierda con el requisito que, para ellos, sería indispensable de otorgarles la disolución. ¿Y qué otra salida existe? El partido radical sigue ocupando la zona centro. Sus hombres han pasado por el Poder, y como es natural (y en España, en su situación presente, más todavía), se desgastan. Tres presidentes radicales han estado ya a la cabecera del banco azul con un equipo parecido de ministros. No puede el partido radical con estas Cortes abandonar el Poder ni el control de la política española. Pero las situaciones se acaban y el fin previsto de llegar al Gobierno mayoritario se acerca. ¿Qué hacer? En la Cámara hay trescientos diputados que aceptan la República y que pueden constituir una mayoría homogénea, disciplinada, que asista a un Gobierno con sus votos, no de prestado, como ahora, sino con la obligación indeclinable que se deriva de la situación dentro del Parlamento y de la representación directa en el Gobierno. Los radicales no pueden inclinarse a las izquierdas, porque no encuentran en esa zona los elementos numéricos y

de colaboración que necesitarían. Tienen que inclinarse a la derecha. Y en ella encuentran fuerzas, como los agrarios, que están francamente dentro del ámbito republicano y como los populares agrarios, que afirman su aceptación del régimen y su propósito de gobernar dentro de él para defenderlo y servirlo. ¿Puede haber dudas? La política es arte de realidades y hay que jugar con los elementos que existen. No se puede improvisar los no existentes.

He ahí expresada sintéticamente, pero con absoluta franqueza, la razón que mueve al señor Lerroux a decidir su ánimo por la colaboración gubernamental de la C. E. D. A. Cuando llegue ese momento, la opción está bien clara: o se da el Poder a quienes no tienen representación en las Cortes y acaso no la tengan en una nueva consulta, o se ensancha el área de la República y se admite dentro de ella a los que solicitan reiteradamente su ingreso. Podrá ser un error el creer que esta segunda fórmula es la más viable y la más conveniente para el interés general del país, y para la definitiva consolidación de la República, pero no cabe duda de que es una posición clara, leal, tan bien intencionada y tan basada en la lógica como pueda serlo la que propugnan los otros grupos republicanos. Hay un árbitro supremo para dirimir esta discrepancia fundamental y fallar, en última instancia, el pleito. Su decisión será la que resuelva y todo hace suponer que, en un régimen democrático, será esa decisión aceptada por todos.

(De la Agencia Internacional Arco.)

REMITIDO

LA ASISTENCIA FACULTATIVA EN LA CASA DE SOCORRO

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Con verdadero asombro, los médicos titulares de Segovia hemos leído la reseña de la sesión pública celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad el pasado viernes día 6 del corriente y en la que no se puede explicar cómo, al dar lectura de un documento oficial procedente del Tribunal Contencioso-Administrativo, se haya podido poner al señor alcalde interino en el trance de dar cuenta de un hecho diametralmente opuesto al que a nosotros, parte interesada, se nos ha comunicado.

Dice la reseña publicada por ese periódico de su digna dirección:

«Escrito del Tribunal Contencioso-Administrativo»

Igualmente se da lectura a un escrito del Tribunal Contencioso-Administrativo remitiendo certificación de las sentencias dictadas por el mismo y por la Sala cuarta del Tribunal Supremo, en el recurso interpuesto por los médicos de la Beneficencia municipal contra el acuerdo de 1.º de Octubre de 1930.

En dichas sentencias se dice que los citados médicos están obligados a prestar servicio en la Casa de Socorro.

El señor Muñoz expone el significado de la sentencia y afirma que ya no se podrá decir que la Casa de Socorro carece de médicos. No hay servicio permanente, pero médicos, sí. El Ayuntamiento se ocupará de este asunto en tiempo oportuno para ver si las disponibilidades económicas permiten convertir en permanente el servicio médico de la Casa de Socorro.

Asimismo, el referido señor alcalde interino en escrito publicado por este

mismo periódico el 16 de Julio, dice:

«Según se da a entender en el escrito de referencia, no existe médico alguno de guardia en aquel establecimiento, lo cual, dicho sea con toda clase de respetos, se aparta por completo de la verdad, pues si bien no están obligados los médicos titulares a permanecer constantemente en la Casa de Socorro, no es menos cierto que al que le corresponde en turno tiene obligación de permanecer en sitio cercano a aquel Centro, previa indicación del que sea, a fin de que en cuanto ocurra algún accidente pueda desempeñar inmediatamente sus funciones.»

Pues bien, el fallo del Tribunal Contencioso-Administrativo, dice:

«Fallamos que debemos revocar y revocamos la sentencia dictada por el Tribunal provincial de Segovia en 1.º de Agosto de 1931 y en su lugar, debemos declarar y declaramos «la incompetencia» de esta jurisdicción para conocer de la demanda formulada por don Mariano Romero, L. Láinez, E. Rebollar y S. Temiño, contra acuerdo de la Comisión permanente de Segovia de 1.º de Octubre de 1930.»

No podemos comprender cómo el señor alcalde antes de la sesión no ha procurado informarse bien o descubrir a quien le informa mal.

El fallo copiado a la letra del original que en esta Audiencia provincial se archiva, es tan claro como terminante. El Tribunal Contencioso declara inadecuada la vía seguida y al declarar incompetente, claro que no resuelve, pues para hacerlo necesitaría la competencia que asimismo se niega y si no resuelve, cómo deduce el señor alcalde que «los citados médicos están obligados a prestar servicio en la Casa de Socorro?»

¿Cómo pudo explicar la sentencia para deducir que ya no se podrá decir que la Casa de Socorro carece de médicos?

Porque, todo el que sepa leer y leyere, verá en la adjunta sentencia que todo queda «exactamente igual que estaba» hace un año y dos y diez, toda vez que el asunto está pendiente de resolución y por ende.

1.º «Si se puede seguir y se seguirá diciendo que en la Casa de Socorro no hay médicos, por la incontestable razón de que no los hay».

2.º Que no los hay ni los habrá mientras los Ayuntamientos se empeñen en acumular servicios a sus funcionarios sin remuneración alguna, con el pretexto de que perciben haberes por otros conceptos distintos e incompatibles.

3.º Que así lo reconoce el propio señor alcalde cuando en el escrito publicado el día 6 dice: «que no estamos

obligados a permanecer constantemente en la Casa de Socorro, pero sí en sitio cercano», y ésto, nos recuerda el caso de aquel guardia municipal que tratando de imponer una multa a un ciudadano por una supuesta infracción de Ordenanzas, al ver que se negaba a pagarla, «se la rebajó a la mitad por ser quien era».

¿No creen los vecinos de Segovia que si los médicos estamos obligados a hacer guardias se nos deben exigir «sin rebajas?» Y si no lo estamos, ¿qué es eso de estar cerca? ¿Qué se entiende por cerca? Porque si pensamos en las islas marianas, estando en «Torrelodones, estamos cerca de Segovia».

4.º Aprovechando esta oportunidad, nos es muy grato hacer público que estamos de todo en todo conformes con la información que el periódico de su digna dirección publicó hace unos días y en la que leal y sinceramente se decía la verdad, toda la verdad de la situación de la Casa de Socorro, sin que valgan subterfugios ni disculpas.

Entendemos que al señor alcalde y señores concejales, no les interesa perseguir ni pretenden molestar a unos funcionarios que procuran cumplir sus deberes con la máxima perfección posible; sino que, por el contrario, lo que buscan y desean es atender las necesidades del pueblo cuya administración tienen encomendada.

Se declara que las posibilidades económicas no permiten hoy al Ayuntamiento crear una Casa de Socorro. Medios hay y no pocos y muy útiles para remediar este mal; pero nosotros no creemos ser preceptores del Concejo, que sabrá por sí mismo resolver sus problemas aun cuando hasta el presente no se haya demostrado con respecto a la Casa de Socorro no ya el actual sino «todos los habidos de treinta años a esta parte.»

Pero ni es justo, ni puede pasar sin nuestra protesta siempre respetuosa, como es de nuestra costumbre, pero tan enérgica como nos exige el bien del pueblo a quien servimos, ante la disimulada manera de cargar sobre nuestras espaldas las deficiencias, como esta tan grave, en que Segovia vive, exponiéndonos a que el pueblo, engañado, nos atribuya faltas que jamás cometimos en el cumplimiento de nuestros deberes y que sobradamente demostrado está con cuanto interés tratamos, cuando es posible de subsanar hasta que un Ayuntamiento sepa resolverlas en definitiva.

Rogamos a usted, señor director, dé a la publicidad estas explicaciones a las que Segovia tiene derecho y nosotros necesidad de someter al juicio público.

Los médicos titulares de Segovia

Recital poético organizado por los estudiantes católicos

El próximo miércoles, a las siete y media de la tarde, se celebrará, organizado por la Federación de Estudiantes Católicos de Segovia, un interesante recital poético, en el que tomarán parte Alfonso de la Torre y Dionisio Riduejo, quienes darán lectura de sus últimas composiciones.

La acusada personalidad de los citados literatos y la circunstancia de ser el primer recital público que darán en Segovia, es garantía bien segura de que el próximo miércoles acudirá a esta velada literaria un público tan numeroso como selecto.

El acto se celebrará en el patio de la Casa Social Católica (Capuchinos, 7), debidamente acondicionado.

UN ACCIDENTE

Una joven perece ahogada al intentar bañarse

A las once de esta mañana se tuvo conocimiento en la Comisaría de Vigilancia de que en la presa de la fábrica de harinas, propiedad de los señores Carretero, situada en la carretera de Boceguillas, se había ahogado una mujer.

Inmediatamente se personó la Policía en el indicado lugar, procediendo a practicar las oportunas diligencias para la identificación de la víctima y el esclarecimiento del suceso.

La víctima se llama Ana Torrecilla, de veintitrés años, soltera, natural de Fuenlabrada (Madrid). Servía en el domicilio de Josefa Rodríguez, Delicias, 14.

De las diligencias practicadas pudo apreciarse que la citada mujer había sido víctima de un accidente. Parece ser que esta mañana, como de cos-

Perfil político

Mientras las Cortes descansan

En vacaciones las Cortes, la política descansa. Los periódicos apenas dan informaciones de ésta. Desde que la Cámara enmudeció los acontecimientos políticos de importancia sufren un obligado reposo. Descansan los grandes polemistas parlamentarios; cesaron las controversias apasionadas en el hemiciclo del palacio legislativo; callaron los pasillos de éste, apagándose el eco de los rumores de dificultades gubernamentales, de crisis probables, de maniobras encaminadas a dar en tierra con la actual situación. Todo permanece en la más apacible siesta, en el sosiego más pacífico, excepto fuera de ese mundillo clamoroso de la vida pública española; pues en el resto de la nación sigue el trabajo silencioso y más fecundo. Cuando parece entregarse a la inacción la política, en el campo hay un brillo de hoces, no para cortar cabezas de propietarios—como recomendó a sus enfurecidas huestes la elegante diputada de míseros proletarios, doña Margarita Nelken—, sino para segar las mieses recolectadas, que son riqueza, abundancia de producto agrícola y base de la patria reconstrucción.

Y hemos dicho que la política semeja sumida en una pereza quietud, porque, efectivamente, es sólo aparente y ficticia. Se trabaja, sí; se sigue laborando, aunque sin el ruido vocingloro de las sesiones parlamentarias. El Gobierno se dispone a acometer la labor presupuestaria, que nos libre del espantoso déficit. Celebrará Consejos todos los martes, bajo la presidencia del Jefe del Estado, el cual, de este modo, se propone vigilar la tarea financiera de sus ministros, aportando su sereno juicio y sabias indicaciones provechosas. Ya ha habido un periódico que ha calificado esto de anticonstitucional, basándose en que el primer magistrado de la nación no puede intervenir en la preparación de leyes, dejando éstas exclusivamente a la responsabilidad de su Gobierno. No hay que sacar de quicio las cosas, señores. Una cosa es que el Presidente de la República intervenga en la confección de los presupuestos y otra es que asista a las reuniones ministeriales en que éstos se preparan, se halle al tanto de lo que se hace y exponga su autorizada opinión, en bien del pueblo, cuyos anhelos recoge la alta esfera imparcial en que se mueve el poder moderador. Esto—sí; no hay duda alguna—, es perfectamente constitucional.

Pero no se reduce únicamente a lo que dejamos apuntado la labor callada del Gabinete del señor Samper, mientras huyeron de los calores madrileños, los diputados, en busca de aires más tonificadores para sus nervios excitados por las luchas ardientes de las ideas y partidos dentro del horno del salón de sesiones de la Cámara democrática. Se ocupa del conflicto entre el Estado y la Generalidad catalana. Se dice que se trata de solventar la cuestión entre los dos Gobiernos a base de una fórmula, que consistirá en atemperar algunos de los más radicales preceptos de la ley de Cultivos, mediante el reglamento, que no se aprobará en el Consejo autonómico hasta que se ulimen las gestiones.

¿Que para que los Gobiernos rindan su trabajo eficaz y beneficioso es necesario el cierre del Parlamento, con lo que quieren, sus detractores, demostrar su inutilidad? ¡Ah, no; aunque la máquina no marche perfectamente—nada en el mundo lo hay—tiene una característica insustentable; la crítica y la fiscalización de los actos del poder ejecutivo, para que no se traduzcan en el abuso y arbitrario proceder.

Así, los trabajos del Gobierno, ahora, en el período de vacaciones parlamentarias, tendrán después, ante el país, por medio de su parlamentaria representación, un juicio decisivo; la repulsa o el apoyo cordial...

tumbre, bajó al indicado lugar con el objeto de lavar la ropa y bañarse. Varios testigos presenciales vieron cómo al poco tiempo la joven desparecía bajo las aguas, por lo que demandaron auxilio. Rápidamente se personaron el alcalde de barrio de San Lorenzo, quien ayudado por los

testigos, consiguió extraer a la joven, a la que practicaron la respiración artificial sin conseguir que reaccionara. En el lugar del suceso presentóse el Juzgado de Instrucción, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

HASTA QUE SE LLEGUE A UN REGIMEN DEFINITIVO

LA LEY VOTADA EN LAS CORTES PARA MITIGAR EL PARO OBRERO

Dice así la ley transitoria votada en el Parlamento, para mitigar el paro obrero:

«Artículo 1.º Para remediar en lo posible la crisis actual de paro obrero, y hasta tanto que por las Cortes se dicte una ley definitiva que lo aminore, se procederá, en los términos que los artículos siguientes establecen, a incrementar los subsidios contra el paro, realizar obras públicas y estimular las iniciativas privadas que tiendan directamente a absorber obreros parados.

Art. 2.º El Gobierno incrementará los fondos de la Caja Nacional contra el paro en un millón de pesetas para que ésta, sin demora alguna, reduzca al 1 por 100 las aportaciones de las entidades primarias, les conceda anticipos, eleve al 75 por 100 las bonificaciones del Estado, amplíe la duración anual de las mismas y acuda en auxilio de aquellas entidades que sufran más intensamente la crisis de trabajo, dentro de la orientación general que marca el decreto de 25 de Mayo de 1931.

Art. 3.º Bajo la presidencia del ministerio de Trabajo se constituye una Junta Nacional encargada de la ordenación y desarrollo de un plan de obras, de la que formarán parte los subsecretarios de Obras públicas, Sanidad, Agricultura e Instrucción pública, los directores generales de Trabajo y Propiedades, el interventor general de la Administración del Estado, un representante designado por el Instituto Nacional de Previsión, otro por la Federación de Cajas de Ahorro, cuatro por el Consejo de Trabajo, dos por la clase patronal y dos de la clase obrera y un representante obrero del Instituto de Reforma Agraria.

Art. 4.º Los servicios administrativos de la Junta serán de estadística y contabilidad, se constituirán con personal de los diferentes ministerios, que serán especialmente adscritos a dicha oficina, considerándose esas plazas como de plantilla y sin que tengan derecho a otros emolumentos que los que por su destino les corresponden.

Deberá organizar y mantener al día el fichero del paro obrero por profesiones u oficios y partidos judiciales, estudiando sus causas, sus épocas de agudización, de intensidad y las características peculiares en cada caso, que permita prever el paro y tener preparada la obra indicada para su resolución.

Estudiará con el mismo carácter informativo las características que, de un modo general, deban reunir las obras destinadas principalmente a resolver o a aliviar crisis de trabajo (número y clases de jornales, época de trabajo, etc.), llevar cuenta de las cantidades invertidas y obras realizadas del plan, a cuyo efecto (mensualmente o cuando se considere necesario solicitarlo de ellas), las Ordena-

JULIO BALBUENA
EMBARAZO Y PARTOS MEDICINA GENERAL
Laboratorio de análisis clínicos (análisis de sangre, jugo gástrico, esputos, orinas, etc.)

Consulta de doce a dos en Santa María de Niev

GONZALEZ CALVO

(SE:SE)

MUEBLES

FABRICACION PROPIA

ARMARIOS DE LUNA, A 70 PESETAS

(En madera de haya de Hungría)

Esta casa es la que más barato vende por ser venta

directa de la fábrica al público

¡NO CONFUNDIRSE!

Frente a la estatua de Juan Bravo y junto a la zapatería

de LOS CHICOS

MISA DE PRIVILEGIO

La que se celebre mañana martes, a las ocho y media, en la iglesia de San Millán, será aplicada por el eterno descanso del alma del señor.

D. Florentino López García

Del Comercio de esta capital
(Q. E. P. D.)

Sus hermanos y demás familia,

Agradecerán a sus amistades la asistencia, por lo que les quedarán agradecidos.

Las comisiones de pagos remitirán relaciones de los pagos y reintegros hechos y los servicios de los ministerios, relación de las obras que se comiencen y terminen en dicho período.

Prevenir a la Junta de las necesidades en orden a emisión o negociación de Deuda.

Será jefe de la oficina de los servicios administrativos el jefe de la oficina de colocación del ministerio de Trabajo, que actuará de secretario, con voz, pero sin voto, de la Junta.

Art. 5.º Proponer al Gobierno la preferencia con que hayan de realizarse las obras, suspensión de trabajos, localidades a que ha de afectar y cuándo deben hacerse las emisiones y negociaciones de la Deuda.

Art. 6.º El Gobierno podrá acordar las obras que tengan proyecto aprobado y crédito consignado; las consignadas en el plan de obras públicas contra el paro, las que propongan los Ayuntamientos y las Diputaciones con los requisitos que se exigen.

Arts. 7.º y 8.º Señalan las normas para la preferencia de las obras públicas.

Art. 9.º Los expedientes administrativos para la realización de las obras a que se refieren los artículos precedentes se sujetarán a lo dispuesto en los arts. 4.º y siguientes de la ley de 21 de Marzo de 1934.

Art. 10. En los pliegos de condi-

ciones se consignará la obligación de abonar los jornales señalados como mínimo, por el Jurado mixto en la localidad respectiva.

Art. 11. Las ofertas de trabajo serán exclusivamente a españoles y a los equiparados a éstos por las leyes, y los materiales deberán ser de producción nacional. Serán responsables del cumplimiento de la ley los adjudicatarios de subastas o concursos.

Art. 12. La ejecución de obras y trabajos corresponden a los ministerios respectivos.

Art. 13. Para obtener los recursos con destino al pago de las que se ejecuten en 1934 se autoriza al Gobierno para emitir 50 millones de Deuda amortizable, en sesenta y cinco años, al 5 por 100 anual, libre de impuestos. La amortización empezará por sorteo a los cinco años. Podrá el Gobierno optar por emitir Deuda del Estado o del Tesoro.

Art. 14. Se da fuerza de ley al decreto de 14 de Marzo de 1933 creando el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro Popular, dejando a salvo el estado de derecho por que se rigen estas instituciones. Dicho Instituto queda autorizado para la concesión y entrega de los préstamos consignados en la legislación de casas baratas a todos los proyectos que tuvieren la calificación condicional de los mismos.

El resto del artículo es puramente secundario, relacionándose con el empleo del remanente de la deuda emitida para la construcción de casas baratas y con los préstamos.

Art. 15. Se refiere a las sociedades inmobiliarias para la construcción de viviendas, que no estarán exentas del pago de contribución industrial por las tierras y viviendas que posean, aunque sí de todo impuesto del Estado y municipal.

Art. 16. La Cámara encomienda al Gobierno la presentación en el plazo de tres meses, de un proyecto de seguro contra el paro forzoso ordinario, y demás medidas que se considere convenientes para remediar el paro extraordinario.

Art. 17. De la ejecución de esta ley, el Gobierno dará cuenta a las Cortes.

leta con mejor estilo que el capote. Buenos pases y hasta inteligentes. Más seguía el tango. El desgarró le fastidiaba y éste es un detalle del que el público estaba pendiente, doliéndole las amígdalas a fuerza de reír. Mató de un estoconazo, cortó orejas y rabo, dió vuelta al ruedo y saludó desde los medios. El numerito cómico bien valía tales trofeos. Como Ulpiano no aprenda estética y sigatoneando, llegará a constituir un serio peligro para la seriedad de la fiesta nacional. Ahora bien; entre la lidia «trágica» de un Manolo Rodríguez y la lidia cómica de un «Parejito», nos quedamos con la «le este último. Palabra.

A Marqués, le fué entregada la oreja de oro, regalo de la empresa al novillero cuya actuación fuera más meritoria.

Las lesiones de Manolo Rodríguez, carecen de importancia.

EN EL RIO IREGUA

Dos soldados ahogados mientras se bañaban

Logroño, 9.—Ayer, a las cinco y media de la tarde, en el momento en que estaban bañándose en el río Iregua, en las inmediaciones de la capital, y en el paraje conocido por el «Soto de Galo», se ahogaron los soldados del regimiento de Infantería número 24, de esta guarnición, Mariano González y Victorio García. Otros compañeros que se hallaban con ellos no han logrado extraer los cadáveres. Se efectúan sondeos sin resultado.

CORSETERA

Señorita Pedra Antón

Hace fajas-corsés a la medida a precios económicos

Rix. Calle Cronista Lecea, 6, segundo

Dice el señor Salazar Alonso que la orden sobre venta de periódicos quiere impedir incidentes entre los jóvenes vendedores

El mantenimiento del orden público y la paz social

Una orden de Gobernación

Madrid, 9.—En la «Gaceta» de ayer aparece una orden del ministerio de la Gobernación, dirigida al director general de Seguridad y a los gobernadores, que dice así:

«Excelentísimo señor: La venta de periódicos es un aspecto lícito de su propaganda y de su negocio, y constituye por sí sola una respetable industria. Pero cuando el pregón del periódico, la venta misma constituye, no el ejercicio de esos derechos, sino una manifestación, cuando no actos provocativos, como ha venido demostrándose recientemente con alteraciones de orden público, es ineludible el cumplimiento de los deberes de este ministerio, y en uso de las atribuciones que le concede la ley de Orden público, regular la venta y propaganda de periódicos y revistas.

A este fin cuidará vucencia de que los vendedores de periódicos y revistas sean vocedores por grupos, y en el caso en que lo crea conveniente al orden público, podrá impedir que se pregonen; todo ello con el más escrupuloso cuidado, para no perjudicar la legítima publicidad ni los derechos de empresas y vendedores de periódicos.

Lo comunico a vucencia para su conocimiento y cumplimiento.—Madrid, 7 de Julio de 1934.»

Comentarios del señor Salazar Alonso
El ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso, ha dicho lo siguiente:

«La orden ministerial aparecida hoy en la «Gaceta» es una consecuencia inevitable de los sucesos repetidos en Madrid y alguna otra población, a pretexto de vender determinadas publicaciones en forma evidente provocativa que ha producido colisiones y víctimas.

«No se trata de vendedores habituales, en cuyo honor he de decir que jamás, pese a la heterogeneidad de ideas y de procedencia, han producido alteraciones de orden público ni aun en los momentos de venta atropellada de los diarios en circunstancias de gran expectación.

En estos casos a que me refiero son los vocedores jóvenes, que tal vez llevados por un entusiasmo anuncian con gritos, no sólo el periódico sino sus ideales. Van en verdaderas manifestaciones, actúan en barriadas donde pueden producir mayor reacción, comentan en su pregón hechos y políticas, motejan a los partidos contrarios y en muchos casos utilizan porras y armas.

Era preciso acabar con eso. Que tenga el periódico su propia virtualidad, como ha de tenerla cada tribuna, que no se utilice un derecho para encubrir un propósito distinto.

No va, pues, la orden contra los vendedores de periódicos, antes bien, cuando dice que se procurará que la venta corra a cargo de personas que a ella se dediquen habitualmente, se señala un camino que ha de satisfacerlos. Ni contra Empresas ni periódicos. Todo se podrá vender, los diarios, los semanarios. Pero la autoridad podrá impedir el abuso y la provocación de uno y otro bando. El título y el pregón del periódico serán la normal llamada de la atención del lector, nunca banderín de combate entre grupos opuestos.

Interrogado el ministro sobre la jornada del domingo, en relación con el orden público.

«Ha sido—dice el señor Salazar Alonso—de una absoluta normalidad. No se ha registrado incidente digno de mención.

En Madrid, el pueblo siempre noble y generoso, respondió a nuestras medidas para impedir aquellos exce-

gos de algunos excursionistas y no han vuelto a repetirse dolorosas escenas como las que motivaron mi disposición. Ayudaron a esta labor las propias sociedades deportivas, y rechojo con gusto que «El Socialista» reitera todos los domingos las instrucciones para que sus fiestas en el campo se ajusten a la orden ministerial. Es evidente, el deporte, la excursión campestre, la fiesta familiar, requieren paz, y todos han de mantenerla con agrado. ¿Gustará a ningún padre enviar a su hijo al campo para su reposo y solaz y ver cómo se le devuelve muerto o herido?

En provincias la tranquilidad es también completa.

«Y sobre el estado de prevención, qué nos dice, cuando asegura que el orden público está garantizado, mientras mantiene esa medida?

«El Gobierno anhela vivamente volver a la plena normalidad constitucional. Creemos que España, República democrática, puede y debe gobernarse con las fórmulas de libertad y democracia. Pero ese estado de prevención autoriza a la adopción de medidas, a la práctica de diligencias indispensables para asegurar el orden público. Esa es nuestra labor combatida a veces—derecho de crítica que no disgusta, sino que estimula—desconocida otras, pero serena e imparcial siempre. Cuando en los países la alteración de orden público llega a ser endémica hay que aplicar procedimientos curativos en relación con el mal.

NOTAS DE HACIENDA

Exportación de carbón vegetal

Como resolución a instancia de don Bartolomé Sánchez Rivera, de la Línea de la Concepción (Cádiz), se ha resuelto por la Junta superior consultiva de la Contribución industrial en 28 de Junio último («Gaceta» de 4 del actual), que los vendedores al por mayor de carbón vegetal sean autorizados para exportar este artículo al extranjero mediante el pa-

go del 15 por 100 de la cuota de comerciante del número 21 de la Sección 12 de la tarifa primera que les corresponda, según base de población.

Cortes o aparados de calzado

Igualmente se ha resuelto por la Junta superior consultiva de la Contribución industrial en 28 de Junio último, «Gaceta» del 4 del actual, instancia de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza que al epígrafe 39 de la clase 6.ª de la tarifa 4.ª de las unidades al vigente Reglamento de la Contribución industrial se agregue la siguiente nota:

«Cuando estos talleres tengan máquinas, movidas mecánicamente, de picar, rebajar, coser planas, cerradoras o chancleras de hacer ojales y similares, aplicables o destinadas exclusivamente a la fabricación de cortes para el calzado, tributarán tales máquinas por el epígrafe 72 de la clase 1.ª de la tarifa 3.ª quedando exenta una máquina por cada cinco que tributen, a fin de tener en cuenta las reparaciones.

Para fijar las cuotas de estos talleres cuando posean máquinas sometidas a tributación por la tarifa 3.ª, se deducirá, por cada una de las máquinas que tributen, tres obreros.

La cuota definitiva a satisfacer por los talleres, después de la deducción de operarios en relación con el número de máquinas, no será inferior a la que habría de corresponderle sin la referida deducción o sea atendiendo el número total de operarios.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

EL VERANEO MEJOR Y MAS ECONOMICO, en EL SARDINERO; las únicas playas castellanas.

Allí vivirás espléndidamente y económico.

Al señor administrador de la Prisión provincial, 3.525 pesetas

Al señor administrador del Hospital penitenciario, 12.633.

A don G. J. de Cáceres, 681,03.

Una banda de "zulú", arroja piedras al local donde se celebraba una velada de boxeo

Madrid, 9.—Anoche, a última hora, de la Comisaría de Cuatro Caminos, tuvieron que salir fuerzas de Asalto a las inmediaciones del Salón España, sito en la calle de Arregui y Aruej, donde una banda de «zulú» se dedicaba a lanzar piedras al interior, donde numeroso público presenciaba una velada de boxeo.

Los guardias se vieron precisados a cargar sobre los grupos, que huieron en todas direcciones, no sin antes lesionar de pronóstico reservado al cabo José Gutiérrez Suárez y a los guardias Teodorico Vázquez de las Heras y Diego Castillo García, que fueron curados en la Casa de Socorro sucursal del distrito de Chamberí.

CALLOS

Dedos doloridos, suprimidos totalmente. Alivio instantáneo del dolor. Hace cómodos los zapatos nuevos. Venta en todas las farmacias, 1,50

Manifestaciones en París, dentro del orden más completo

El Congreso de ex combatientes da un voto de confianza al ministro de Pensiones

París, 8.—La mañana ha transcurrido en completa calma. Las Asociaciones de ex combatientes de tendencias de izquierda depositaron, con arreglo al programa conocido, una corona sobre la tumba del soldado desconocido en el Arco del Triunfo, y luego se dislocaron con perfecto orden.

En espéra de la sesión plenaria que la Confederación Nacional de ex combatientes celebrará esta tarde, y que tendrá carácter decisivo, el Congreso se ha ocupado esta mañana de los trabajos realizados por las Comisiones para la elaboración de las mociones que han de reflejar las diversas tendencias de los ex combatientes.

El ministro de Pensiones, señor Rivollet, anunciará esta tarde ante el Congreso de ex combatientes y en nombre del jefe del Gobierno, señor Doumergue, la reforma del Estado que prepara el Gobierno.

El Congreso Nacional de ex combatientes ha acordado, por varios votos de mayoría, no decidir acerca de si debe seguir en el Gobierno su representante, el ministro de Pensiones, señor Rivollet, al cual los delegados dieron un voto de simpatía y confianza, por el procedimiento de votación ordinaria.

El Congreso aprobó algunas mo-

ciones, por las cuales, los ex combatientes dan por descontado que el Gobierno procurará dar un enérgico impulso a la acción emprendida en pro de la justicia y el mantenimiento del orden, haciendo resaltar la necesidad de adoptar medidas rápidas sobre el particular.

También se decidió adoptar medidas encaminadas a que puedan agruparse en la Confederación de ex combatientes los elementos económicos, sociales y espirituales, reservándose los ex combatientes adoptar todas las decisiones que puedan imponer los acontecimientos.

El Congreso Nacional votó, por último, una moción colectiva en la Sociedad de Naciones contra toda forma de guerra.

Manifestaciones

París.—Hoy se han celebrado varias manifestaciones, durante las cuales hubo orden completo. Esta mañana Delegaciones de ex combatientes pacifistas se dirigieron al Arco del Triunfo para depositar ramos de flores en la tumba del Soldado Desconocido.

Por la tarde se celebró una manifestación socialista y comunista cerca del Bosque de Vincennes, sin que se registrara ningún incidente.

La novillada tragi-cómica de ayer

Ayer tarde tuvo lugar una novillada en la plaza de toros de Segovia. Ganado de Victorio Torres para Manolo Rodríguez y Juanito Marqués. La entrada, muy floja.

Los novillos, pequeños todos ellos, incluyeron de la categoría de moruchos, adolecieron del defecto de esa clase de ganado: exceso de nervio, movilidad extraordinaria, necesitando de diestros que dominen arrimándose, ya que, a juicio nuestro, un toro de cerca con tal clase de ganado no encierra peligro alguno. El peligro está, precisamente, en torrearle a distancia.

Manolo Rodríguez se las entendió con el primer novillejo. El muchacho que hace unos años armó una revolución en la plaza de Tetuán, de Madrid, se nos presentó ayer como una parodia del novillero de antaño. Desentrenado, «bailador», sin hacer nada por dominar al morucho. Como consecuencia de ello y de la lidia infame que le dieron los subalternos, el novillejo aumentó sus defectos y se convirtió en un perro-toro de circo. Sin embargo, Manolo inició unas verónicas con los pies juntos y salió bien de ellas, pero dejando huir. Con los trastos de matar hizo cosas poco dignas de Manolo, y consecuencia de todo ello, fué que resultara empuñonado, derribado y corneado. Mucha culpa la tuvo Manolo al querer incorporar repetidamente teniendo encima al novillo. Y mientras tanto, los peones bañando de coronilla, sin disponerse a salvar al maestro. Ingresó en la enfermería.

Marqués se hace cargo del novillejo. Trastea y logra un pinchazo sin soltar y una estocada, de la que se acuesta el morucho.

En el segundo, Marqués hace por recoger a la fierecilla, sin lograrlo. Al fin da unos capotazos y un lance bueno que se aplaude. «Loquillo» cooca

dos pares sencillamente magníficos y se le aplaude. Eso fué lo único bueno que vimos en banderillas.

Marqués quiere ser breve en despachar al animalito que tiene delante, pero, no sabemos por qué, se muestra nervioso, inseguro, haciendo cosas impropias de la categoría de Marqués. Una estocada en el vacío y otra defectuosa, en el novillo, de la que rueda.

En el cuarto y último de la tarde, Marqués nos hace recordar al novillero del mano a mano con «Finito de Segovia». Logra una serie de verónicas excelentes, que son premiadas con olés y palmas y, al rematar, de tanto, ceñirse, sale derribado. El propio capote de Marqués, flameando por efecto del aire, le salvó de una cornada.

En la última suerte mejoró algo el riazano, pero nuevamente se mostró inquieto y vacilante. Despachó pronto a su último de la tarde.

Y aquí tenemos al sobresaliente de espada. Ulpiano López «Parejito». Mató el tercero por continuar Rodríguez en la enfermería. El tercero y el mejor de la tarde. Noblote, bravo. Ulpiano es el hombre que nos hizo reír. Desgarbado, despreocupado y tal. Pero dominó al bicho y se hinchó a torear. El público hizo una ensalada con la faena y con la «sala» del diestro. Entonces salieron risas y palmas. Una juergueta insospechada. El buen Ulpiano se estiraba, se arriaba, braceaba, «tripeaba» y carcajeaba, con la misma indiferencia que un muchacho que, en un solar, actuara de matador frente a un compañero de juego armado con dos palitros. Ulpiano tenía consciencia de su desgarbo, porque debía saber que el novillejo era una seda. ¡Miren que si le toca uno de los otros! Pero llegó a la «hora suprema». Y manejó la mu-



PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

D.ª BENEDICTA CASADO

Maestra nacional

QUE FALLECIO EN COBOS DE SEGOVIA

el día 11 de Julio de 1933

D. E. P.

Las misas que se celebren dicho día 11, en Cobos de Segovia, y el día 12, en Fuente de Santa Cruz, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolado esposo don Honorio Agüero; su hijo, hermanos y demás familia,

Agradecerá a sus amistades la asistencia, por lo que les quedarán agradecidos.



ANIVERSARIOS

DON ANTONIO ESCORIAL HERRERO

que falleció el día 10 de Julio de 1928

MARIA DEL PILAR ESCORIAL Y ESCORIAL

el día 1.º de Abril de 1906

PEDRO ESCORIAL Y ESCORIAL

el día 10 de Enero de 1913

MARINO ESCORIAL Y ESCORIAL

el día 26 de Septiembre de 1932

D. E. P.

LA FAMILIA,

Suplica a sus amistades una oración por el eterno descanso de sus almas.

Todas las misas que se celebren el día 10 de Julio, en la iglesia de Santa Eulalia; la de ocho y media, en la iglesia de San Lorenzo; la de once, en la iglesia de San Sebastián; las que se digan en el panteón de familia, en el Cementerio de esta capital; la de ocho, en los Padres Miloneros del Inmaculado Corazón de María, y a las horas de costumbre en las Hermanitas de los Pobres, en los conventos de la Encarnación, San Antonio el Real, Santa Isabel, San Juan de Dios y Oblatas; así como el culto de dicho día al Santísimo Sacramento en la iglesia de Corpus Christi, serán aplicados por el eterno descanso de los finados.

También se celebrarán sufragios, en el mismo día, en el convento de las Carmelitas Descalzas, de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca); en San Martín y Mudrián y Zamarrama, de esta provincia.

Varios excelentísimos señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Los informes de Gobernación siguen acusando tranquilidad absoluta en toda España

En Barcelona unos pistoleros incendian una fábrica con botellas de líquido inflamable. Otro grupo incendió por el mismo procedimiento un tranvía

Cambios de moneda extranjera
 Madrid.—En la Bolsa se han cotizado hoy las divisas extranjeras a los siguientes tipos de cambio:
 Francos, 48,45.
 Libras, 37,15.
 Dólares, 7,35.
 Liras, 63,15.
 Francos suizos, 239,37.
 Francos belgas, 171,62.
 Marcos, 285,75.

«Diario Oficial»
 Ascensos del mes:
 Caballería: Un coronel, un teniente coronel y un comandante.
 Artillería: Un coronel, un teniente coronel, tres comandantes y tres capitanes.
 Ingenieros: Un coronel, un teniente coronel y dos capitanes.
 Infantería: Un teniente coronel, cuatro comandantes y dos capitanes.

«Gaceta»
 Disposición destinando al comandante de la Guardia civil, don Mariano Nieto Sánchez, de disponible forzoso, en comisión, en la Comandancia de Segovia, a la Plana Mayor de la misma.

INFORMACIONES DIVERSAS
Banquete al ministro de Agricultura
 Ciudad Real.—El Comité provincial del partido progresista ha obsequiado con un banquete al ministro de Agricultura.

Tranquilidad
 Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió a mediodía a los periodistas, diciéndoles que las noticias de provincias seguían siendo excelentes. No se ha registrado ninguna alteración de orden público.

Se suprimen cuatro agregados militares
 Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Hidalgo, ha recibido varias visitas de generales, jefes y oficiales del Ejército.

En la Secretaría de este Departamento se ha facilitado una nota manifestando que de los cinco agregados militares a las Embajadas de América del Sur, se han suprimido cuatro, subsistiendo la más antigua de ellas.

Reintegro de 50.000 pesetas al Tesoro
 Madrid.—Han sido reintegradas al Tesoro cincuenta mil pesetas del presupuesto del ejercicio económico actual de la Presidencia de la República.

En Palacio
 Madrid.—El Jefe del Estado recibió esta mañana, entre otras visitas, a las maestras de Valencia doña Amparo Alfonso y doña Carmen Ferrera, que acompañaban a un grupo de niños.

Agresión a un médico
 Málaga.—En el pueblo Las Arenas, un grupo de comunistas agredió al médico titular don Luis Galvache, causándole lesiones. Parece que la agresión obedece a que dicho doctor se negó a asistir a un extremista.

Baja el pan
 Málaga.—En la reunión de autoridades y panaderos se acordó bajar el precio del pan en cinco céntimos kilo a partir del miércoles.

El general González Carrasco, en libertad
 Cartagena.—Cumplido el arresto que le fué impuesto, ha sido libertado

el general González Carrasco, marchando directamente a Madrid.

Huelga minera
 Oviedo.—Están en huelga los mineros del grupo Carbones Asturianos, por el despido de un compañero. También se han declarado en huelga los de la Empresa Velasco-Herrero, por despido de cinco compañeros.

Los mineros jubilados pidieron al gobernador que se les abonen los cuatro meses que adeuda la Empresa y que la Caja de subsidios pase a depender del Patronato Minero. De no conseguirlo, interesarán la declaración de huelga general para el día 20 del actual.

Incendio de una fábrica y de un tranvía
 Barcelona.—Cuatro pistoleros arrojaron una botella de líquido inflamable en la fábrica de vidrios Roubert, que ardió con gran rapidez. El fuego se propagó a otras dos fábricas colindantes, una de celuloíd.

Las pérdidas en la fábrica de vidrios se elevan a 170.000 pesetas. Otros dos incendiarios prendieron fuego a un tranvía de la línea 25, utilizando una botella de líquido inflamable.

Huelga de carpinteros y ebanistas
 Teruel.—Los carpinteros y ebanistas se han declarado en huelga. Reclaman el cumplimiento de las bases de trabajo. La huelga es pacífica.

El alcalde de Ciudad Real intenta agredir al director de un diario

Ciudad Real.—Ayer, en una calle céntrica, el alcalde don José Maestro San José, socialista, molesto por un comentario de «El Pueblo Manchego» con relación a una carta firmada por cuarenta y cinco reclusos protestando contra el servicio de abastecimiento de agua en la cárcel, intentó agredir al director de dicho periódico don Manuel Noblejas, quien al verse rodeado por otros elementos socialistas, sacó una pistola que no llegó a disparar. Fué detenido y puesto en libertad después de prestar declaración.

Homenaje al subsecretario de industria

Albacete.—En el pueblo de Villarrobledo ha sido obsequiado con un vino de honor el subsecretario de Industria, hijo de aquella población. Asistieron doscientos comensales. Las autoridades pronunciaron discursos. Agradeció el subsecretario el homenaje y habló brevemente de política, diciendo que es legítimo vencer al adversario, pero no destruirle. Precisa espíritu de comprensión para todos y decencia pública.

Noticias de San Sebastián

San Sebastián.—Procedente de San Juan de Luz pasó con dirección a Madrid el ministro de Justicia.

—Cuando se verificaba el concierto en el Bulevard, pasó un autobús ocupado por nacionalistas, produciéndose incidentes, con vivas y mueras. Se detuvo a una mujer que impidió a los guardias que detuvieran a un joven.

Inauguración de curso en la Universidad de Verano

Santander.—Se inauguró el curso de la XXXV Universidad de Verano, con asistencia de 190 alumnos.

En nombre del Patronato pronunció un discurso Américo Castro, que

estudió lo que representa la Universidad.

El subsecretario de Instrucción enumeró los progresos registrados, en orden a la cultura, desde el advenimiento de la República, y declaró abierto el curso en nombre del Jefe del Estado.

Las destituciones en el Ayuntamiento de Cádiz

Cádiz.—El gobernador civil, señor Armiñán, ha regresado de Madrid. Hablando con los periodistas negó que haya sido llamado por el señor Salazar Alonso con motivo de una cuestión que se relaciona con el expediente instruido sobre destituciones en el Ayuntamiento de esta ciudad.

El expediente sigue su curso normal—dijo—y se ignora la resolución definitiva.

Terminó diciendo que en la primera quincena de Agosto llegará el señor Lerroux para pasar aquí una breve temporada.

Un rayo produce una explosión en un taller de pirotecnia

Oviedo.—Durante la tormenta que ha descargado esta madrugada, cayó un rayo en el taller de pirotecnia de Emilio Alvarez, establecido en el sitio conocido por «Manjoya». Se produjo una formidable explosión que se sintió en la zona alta de la ciudad, causando gran alarma.

El edificio y las existencias quedaron reducidos a cenizas. Las pérdidas se elevan a 35.000 pesetas.

MENCHETA

UNA ENFERMEDAD DE LOS TIEMPOS MODERNOS

El «aeismo,, y los «aeistas,,

He aquí el nombre de la nueva enfermedad del sistema nervioso con que ha venido a ser enriquecido el vocabulario de la patología humana; el aeismo, así nombrado porque sus síntomas principales pueden ser agrupados en nueve, que comienzan en grupos de tres por las vocales A. E. I. Son estos síntomas la angustia, la ansiedad, la abulia, que comienzan con la primera letra del alfabeto; la excitabilidad, la emotividad y el enervamiento, que comienzan con la E. y la inquietud, la irritabilidad y el insomnio, que inician un grupo de letras con la vocal I. Son todos ellos síntomas cardinales que alcanzan a los individuos sometidos a las inquietudes de la vida moderna y que fueron primeramente descritos por el profesor Renón, en su admirable estudio sobre «La angustia de guerra y su tratamiento», publicado en 1916 en el «Bulletin general de Thérapeutique».

La ansiedad es esa emoción caracterizada por un estado de dolor moral y de incertidumbre, con la sensación de sentirse comprimido, apretado, inseguro, irresoluto, dudando de todo y de todos, con temor sin saber de qué, como si se presintiera una desgracia próxima.

En estos estados de depresión de ánimo o de tristeza profunda, el individuo puede sufrir desde la simple depresión melancólica hasta el más alto grado de exaltación terrorífica; el paciente se considera dominado por las concepciones delirantes más temerosas, desde el peligro inmediato de una muerte horrible, a la publicación de su deshonra, etc., y así

CARNE DE TORO

La carne de los novillos que se lidiaron ayer, día 8, en esta plaza de toros, se vende sólo y exclusivamente a precios baratísimos en el Azoguejo y plaza Mayor.

¡Aprovecharse! Carne tierna y barata
Pérdida de un macho rojo, cerrado, de menos de la marca, que le desapareció el lunes al vecino de Cantalejo Fermín Martín, el que abonará gastos al que le haya recogido.

Ama de cría soltera, de veintidós años, leche de quince días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Razón en casa de Gil Montalvo, en Cuéllar.

Vendo vaca holandesa, primeriza, recién parida. Para tratar, con Plácido de la calle, en Madrona.

Venta de casa Se hace de la de vecindad, situada en Almuzara, número 6. Consta de tres pisos, sol y agua. Barata. Dirigirse: señor Cabrejas, en el 15 de la misma calle.

Se venden dos chotas de diez meses y una de dos, holandesas, o se cambian por vaca recién parida. Razón, estanco de la plaza, en La Granja, Segovia.

Pérdida de un macho romo, pelo negro; belfo, alzada seis cuartas y nueve dedos. Su dueño, Francisco Migueláñez, de Carbonero el Mayor.

Pensión Chielanero

Desde 8 pesetas. Todo confort
JOSE GOMEZ
 Avenida de Eduardo Dato, 27,
 primer centro (Gran Vía)

Teléfono 22013 Madrid

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido extraordinario.
 Cena: lentejas.
 Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 39; niños, 41; total, 80. En la cena: adultos, 30; niños, 31; total, 61. Total del día, 141.

BALNEARIO SEGOVIANO

(Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre)
BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES
 Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTERISMO y de las enfermedades de la MATRIZ y sus anejos
 Se han realizado en el establecimiento recientes reformas que le colocan entre los mejores de su clase

de los opiáceos, para obtener la sombra protectora de Morfeo y en muchos casos acaban por ser toxicómanos más o menos graves.

El tratamiento de esta nueva afección de los tiempos que vivimos no es difícil, pudiendo recurrirse al tratamiento psíquico, físico o hidroterápico y medicamentoso. Pero debemos cuidar severamente la clase de medicamento que hayamos de recomendarle, puesto que ha de ser muy eficaz y totalmente inofensivo. No se pueden prescribir a estos enfermos ni los hipnóticos clásicos, ni los opiáceos; se tiene con ello las mayores probabilidades de modificar su angustia, y, en cambio, se puede contar con la casi seguridad de hacer de ellos toxicómanos rebeldes y hasta incurables.

Un ilustre investigador francés, el doctor en Farmacia G. Reaumont, ha encontrado en la Pasionaria (Passiflora incarnata) o «flor de la Pasión» esa planta trepadora que habita principalmente en los terrenos secos de la Virginia y del Sur de Kentucky, el sedante nervioso y el antiespasmódico ideal para el tratamiento del aeismo.

Hace ya mucho tiempo que esa planta es utilizada en la Medicina americana y en la Homeopatía, con excelentes resultados. Su acción, tanto en los niños como en los adultos y ancianos, está totalmente desprovista de toxicidad ni de peligro de hábito. La Pasionaria disminuye la tensión arterial, activa la respiración y regulariza el funcionamiento del sistema nervioso.

DOCTOR FERNÁN PÉREZ

Ama de cría de veintidós años, leche fresca y abundante; se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Dará razón don Felipe Garrido, en Losana de Pirón.

Vendo muy barato, coche «Citroën», abierto, B. 10. Razón, posada de Pedro Benito, en Santa María de Nieva.

Profesor joven, se ofrece para clases particulares, especialmente Bachillerato. Razón, Julio Ayerra, plazuela de la Rubia, número 9, principal, izquierda.

Se vende un carro de yugo, semi-nuevo. Para tratar, con Auspicio Bernardos, en Bernardos.

Se vende un carro de mulas, semi-nuevo. Para tratar, con Víctor Encinas, en Torreiglesias.

Ocasión Automóvil cerrado, siete plazas, a toda prueba, 2.500 pesetas. Razón, Bar Goya, San Ildefonso.

Se arriendan pastos para 300 ovejas, desde Santiago hasta los Santos. Para tratar, con el presidente de la Sociedad de labradores, en Saquilillo de Cabezas.

Se vende chota de ocho días, buen tamaño y clase. Para tratar, con Angel Redondo, en Bernay de Pórreros.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Merluza	1,50 y 2,00
Congrio	1,75
Besugos	1,00
Pescadilla grande	1,25
Idem terciada	0,90
Idem fina	1,00
Lenguadinas	1,25
Sardinias	0,70
Bonito fresco	1,50
Calamares	1,75
Rape	1,25

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia
 TELÉFONO 96

J. H. DE NICOLÁS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE ONCE A DOS
 CALLE DE CERVANTES, NUM. 88

CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES
 TIPOS ULTIMA NOVEDAD
 CALIDAD EN LA IMPRESION
 RAPIDEZ EN LA ENTREGA

TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFIAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el
ELIXIR ESTOMÁCAL
SAIZ DE CARLOS

Servicio de trenes por la línea de Segovia

Trenes descendentes						Trenes ascendentes					
ESTACIONES	11 Rápido	2.017 Ligero	2.005 Ligero	2.023 Tranvía	31 Mixto	ESTACIONES	12 Rápido	2.018 Ligero	2.006 Ligero	2.024 Tranvía	32 Mixto
	1.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª		1.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª	1.ª 2.ª 3.ª
Madrid, salida...	10,45	19,40	8,20		8,90	Valladolid, salida...	15,05			18,45	9,90
Villalba, llegada...	11,21	20,18	9,16		9,88	Medina, salida...	15,38	6,00		19,45	11,25
Cercedilla...	11,52	20,52	9,52		10,84	Olmedo, llegada...	16,10	6,24		20,09	11,56
San Rafael...		21,16	10,16		11,11	Fuente Olmedo...		6,82		20,17	12,07
El Espinar...	12,17	21,32	10,32		11,19	Fuente St. Cruz...		6,99		20,24	12,15
Otero...		21,94	10,33		11,39	Ciruelos de Coca...		6,45		20,30	12,22
La Losa...	12,39	21,45	10,44		11,54	Coca...		6,52		20,37	12,31
Segovia, llegada...	12,55	22,00	11,00		12,15	N. de la Asunción...	16,35	7,02		20,47	12,44
Segovia, salida...	13,00	22,05		7,00	12,25	Santa M.ª de Nieva...		7,15		20,47	13,02
Hontanares, llegada...		22,19		7,14	12,57	Armuña...		7,24		21,09	13,16
Ahusín...	13,20	22,27		7,23	13,09	Yangüas...		7,33		21,18	13,27
Armuña...		22,58		7,32	13,38	Ahusín...		7,42		21,27	13,48
Santa M.ª de Nieva...		22,54		7,48	13,50	Hontanares...	17,19	7,50		21,35	13,58
N. de la Asunción...		23,08		7,52	14,03	Segovia, llegada...	17,40	8,10	18,15		14,30
Coca...		23,18		8,06	14,23	La Losa, llegada...		8,15	18,28		15,00
Ciruelos de Coca...		23,25		8,16	14,46	Otero...		8,28	18,42		15,45
Fuente de St.ª Cruz...		23,31		8,28	14,53	El Espinar...	18,17	8,54	18,54		16,05
Fuente Olmedo...		23,35		8,35	15,00	San Rafael...		9,01	19,01		16,24
Olmedo...	14,12	23,46		8,42	15,10	Cercedilla...	18,42	9,20	19,20		16,51
Medina, llegada...	14,35	0,15		8,10	15,47	Villalba, llegada...	19,08	9,50	19,52		17,36
Valladolid, llegada...	15,10			10,15	18,05	Madrid...	19,50	10,30	20,45		18,50

MAÑANA...

dará comienzo el gran acontecimiento comercial en

CASA MAYO

por cesión del negocio y cambio de dueño

Liquidación de todas las existencias

¿Podemos luchar eficazmente contra la reincidencia y la criminalidad?

El problema de la reincidencia preocupa desde hace mucho tiempo a todos los penólogos y juristas del universo.

No faltan innumerables personas que atribuyen el aumento de la criminalidad a la excesiva benevolencia de las penas actuales, y al confort existente en la mayoría de los modernos establecimientos penitenciarios. Olvidan los que así opinan, que la criminalidad es tan antigua como el hombre y no bastaría a contenerla las penas bárbaras que se usaron durante siglos en las que, el desgarramiento de las carnes, el vaciado de los ojos, el descuartizamiento y otras mil formas sanguinarias de represión, no pudieron conseguir que desapareciera de la faz del mundo este problema de la criminalidad. ¿No será debido a que no se atacaban las causas del mal mismo?

Tal vez por esto, la ciencia penal moderna se preocupa ante todo de buscar el origen del mal para, si es posible, curarlo.

La inmensa mayoría de las gentes ignora, y es muy lamentable, que el delincuente no siempre comete un delito por perversidad, sino que hay un número elevado de individuos que han perdido todo o parte de su salud moral y que un examen detenido de su estado constitucional, de su sistema nervioso y de sus lagunas mentales y morales, nos llevará a considerarle muchas veces como un desgraciado, digno de toda nuestra consideración.

En efecto, en el origen de gran número de anomalías y degeneraciones, especialmente en el dominio de la delincuencia, vagabundaje y prostitución, se encuentran muy a menudo factores mórbidos.

La criminalidad—según Marwel—es congénita o adquirida. La congénita, se basa en las leyes de la herencia, de las que no cabe dudar. Se hereda la forma física de los ascendientes y sus disposiciones psíquicas y esto se observa con gran facilidad en los animales. Por ejemplo: En los cruces de cerdos y jabalíes, se ve cómo parte de la descendencia hereda los instintos salvajes y la otra parte los instintos domésticos de sus progenitores.

En el hombre, la herencia de las inclinaciones, instintos y pasión no se hace tan notable, a causa de la educación, el ejemplo y la costumbre.

La pasión por las bebidas alcohólicas se transmite también fácilmente por herencia, aun cuando no siempre la pasión alcohólica se transmite en esa forma, pues en los descendientes degenera algunas veces en manía, idiotismo o alucinación. Esto está plenamente demostrado por la ciencia.

Marwel, en su libro «Le crime et la société», habla de la descendencia

de una proxeneta alcohólica de los Estados Unidos que tuvo 800 descendientes conocidos: 700 fueron delincuentes, de ellos 37 ejecutados; 342 resultaron alcohólicos, y 127 mujeres prostitutas. Los gastos de procedimiento ocasionados al Estado por esta familia, importaron más de siete millones de pesetas.

La herencia de las tendencias al robo se comprueba con solo consultar dos antecedentes de familia de esa clase de delincuentes, y el instinto de asesinato está demostrado por varios autores, no pudiendo alegarse la influencia familiar, porque en muchos casos el instinto sanguinario es una transmisión por atavismo, por haber sido el abuelo y no el padre el asesino.

Por la ley de la herencia, un alcohólico o un alcoholizado en el momento de la procreación, transmite a sus descendientes las alteraciones mórbidas por él sufridas. No recuerdo qué autor cita el caso de un joven delincuente perteneciente a una familia dignísima y honorable. La familia no se podía explicar cómo aquel chico, educado de un modo exquisito, y que sólo buenos ejemplos había visto en su derredor, podía haber resultado un foragido. Una minuciosa investigación hecha por un médico especialista, dió por resultado averiguar que su madre había padecido, hacia la época de la concepción del muchacho, agudas crisis de neurastenia, enfermedad de la que más tarde se había curado.

Vemos por todo lo expuesto, que el deber de la sociedad no consiste solamente en castigar a un criminal, sino en buscar las causas biológicas que le han determinado a obrar, para ver de contrarrestarlas, único modo de proceder con justicia y caridad, realizando a la vez la hermosa finalidad de la preservación social.

MARCELANO F. SERRANO
Administrador de la Prisión provincial.

En el próximo artículo me ocuparé de la criminalidad adquirida, no menos interesante que la congénita.

INSTANTANEA POLITICA

LA PISTOLA, ARMA REIÓRICA

Está ya perfectamente claro por qué el señor Prieto sacó la pistola. La explicación que dió en la Cámara es la formularia. Pero en el fondo de todo esto no había ni deseo de matar a nadie ni siquiera de intimidar; es simplemente un ingenuo alarde de vanidad de don Indalecio Prieto. La pistola exhibida en la refriega está maravillosamente adamasquinada según el testimonio veraz de los testigos oculares del suceso. Es lo que se dice comúnmente un arma de lujo,

fabricada más que para sembrar la muerte, para ser expuesta en una vitrina como testimonio fehaciente del grado de perfección y arte a que puede llegar la industria de los armamentos a granel.

¿Por qué el señor Prieto sacó en plena Cámara su pistola? Por eso sencillamente: porque no hay quien se resigna a tener en su plena propiedad un objeto de arte sin enseñárselo a sus amigos. Si en lugar de esta pistola, el ex ministro socialista fumara, seguramente tendría una pitillera que sería la envidia de las gentes, o bien si fuera más joven su novia le habría regalado un pañuelo primorosamente bordado, que el señor Prieto enseñaría como la prueba de su poder seductor. Pero ni es fumador, ni sus años consenten que haga el cadete en las esquinas; lo que mejor va a un hombre teóricamente revolucionario es una pistola que, por su belleza, es más bien teórica que práctica.

¿Tenía licencia de uso de armas? Es igual. El delito se define por la intencionalidad y es bien sabido que don Indalecio Prieto no va más allá de la agresión retórica. Cuando se golpea el pecho con furia y lanza las imprecaciones más terribles sobre sus adversarios, utiliza el máximo de sus potencias agresivas. La exhibición de la pistola sería en todo caso una flor de retórica que hasta ahora no había utilizado el ex ministro socialista.

Pero esta vanidad ha perdido a muchos hombres. Ya un rey sabio y vanidoso, Salomón, dijo que los poderosos serían derrocados de sus alturas y los humildes levantados.

ALVAREZ DE LEÓN

La velada de boxeo celebrada el sábado

Con bastante concurrencia se celebró el sábado por la noche, en el teatro Cervantes, la anunciada velada de boxeo.

Angel Alonso y Marcos Gil, fueron los primeros en saltar al ring. Hicieron un buen combate, pues la superioridad física de Gil fué contrarrestada por la mayor técnica de Alonso. Hicieron mach nulo. El público les aplaudió con frecuencia, pues, en verdad, fué lo más distraído de la velada.

Libraron el segundo combate Antonio Micó y Plaza. En algunos momentos la lucha fué interesante y se pudo observar que Plaza estaba algo reservado. Después se supo que no quería exponerse a un percance porque ayer, domingo, había de pelear en Madrid. Los aplausos del público, en los ataques francos, enardecieron a los dos boxeadores, dando lugar a que se cruzaran buenos golpes. La decisión fué favorable a Micó, con la protesta del público, que tuvo sus simpatías para el contrario. Creemos que el fallo fué justo.

Kid Magro y Manolo Mata hicieron el tercer combate, que fué del agrado de la concurrencia. Mach nulo.

Un descanso de diez minutos, para el combate Kid Mora y el campeón marroquí. Se advierte expectación en el público, aunque éste diera por descontado el resultado. La superioridad física de Kid Mora era manifiesta. Comienza el primer «round» con un furioso ataque de Fusas, que entusiasma. Mora, merced a su gran envergadura, se salva bien de unos crochets de derecha e izquierda dirigidos a la cara y al estómago y a Fusas le mantiene a distancia con directos de izquierda, seguidos de un crochet de derecha y dos izquierdas dirigidos al hígado. Fusas no puede resistir y cae sobre el tapiz presa de fuerte dolor. Desde luego pudo levantarse a la cuenta de ocho. Hizo bien con seguir acostado. Kid Mora fué declarado vencedor por k. o. técnico, con manifestaciones encontradas en el público.

Ni que decir tiene que Kid Mora dió la sensación de ser un buen boxeador. Su corpulencia permite abrigar esperanzas respecto de sus actuaciones en el futuro. Desearíamos verle frente a un contrario que le obligase a emplearse a fondo para percartarnos bien de sus adivinadas facultades.

Quinto y último combate. Calvo Espada y Guillermo Ruiz. Ambos precedidos de fama, especialmente el último. Guillermo puso de manifiesto una gran superioridad, anulando a su contrario desde los comienzos del combate. ¿Por qué se silbó a Ruiz? Si éste hubiese querido habría acabado con su contrario en el primer round. No lo hizo, sin embargo, en atención al público. Pudo percibirse claramente que tan pronto como Espada acusó los golpes francamente, Ruiz puso menos pólvora en los puños con propósito, sin duda, de que Espada resistiera varios rounds. Pero éste abandonó en el segundo, convencido de que nada tenía que hacer allí, si no era servir de entretenimiento a Guillermo. El público protestó la retirada de Espada.

¿Otra velada de boxeo?

Ni Guillermo Ruiz, ni Kid Mora, pudieron emplearse a fondo por inferioridad de sus adversarios.

No tendría nada de particular, según se nos dijo después de la velada, que una nueva empresa monte otros combates de boxeo a base, desde luego, de Kid Mora y Guillermo Ruiz, con mejores contrarios que los que les enfrentaron el sábado. En esa misma velada intervendría el buen boxeador Josa, que se encuentra en Segovia.

MI AMIGO

Ha pocos días tuve ocasión de tropezarme, en ésta, con un antiguo conocido que iba de paso; nos saludamos y, como es natural, charlamos un buen rato. La última vez que le vi fué allá por tierras más al Sur, en Sevilla, hará próximamente unos tres años. Mi amigo, entonces, vivía pendiente de una gran obsesión: el socialismo... El falso espejuelo de sus reivindicaciones, su igualdad y su justicia social, lo había dominado por completo. Amaba a este ideal, al que creía el mejor, y aun recuerdo con cuánto ardor me hablaba de él, comparándolo con las doctrinas de Nuestro Señor Jesucristo. Porque mi amigo, es justo reconocerlo así, pese a su equivocación doctrinaria, era una excepción dentro de la atmósfera donde por entonces se desarrollaba: mi amigo era honrado. Aportaba buena fe, por encima de todo, a la conciencia que tenía del pasado.

Hoy, las añoranzas del antaño, entre sorbo y sorbo de café, nos han ayudado a matar el tiempo:

—Y de política, ¿sigues pensando «en socialista» como antes?—pregunto a mi amigo con el temor, relativo, de hurgar en conciencia ajena.

—Quita hombre; no me hables de eso... Estoy amargado, he sido engañado. Y lo que más me avergüenza es el haber creído como un necio en lo que no es más que una mentira—me contestó con un dejo de amargura velado de escepticismo...

Al ingerir el último sorbo de café, ya mi amigo me había relatado su decepción; una repetición de las decepciones padecidas por los miles de obreros que ingenuamente confiaron en el socialismo y en sus falsarios dirigentes. Afortunadamente, mi amigo, dándose cuenta de su error, abandonó a los que antaño lo explotaron y hoy continúan explotando a quienes inocentemente les siguen. Pero, desgraciadamente, bajo un punto de vista general, no sucede así; muchos

NOTAS DEPORTIVAS

Ayer, en el campo de Jauja, el Racing Segoviano triunfó en toda la línea

Por la mañana el equipo «B» infantil y por la tarde el equipo «A» de igual clase, vencieron rotundamente y por la misma diferencia de 6-1 a los dos rivales que se les enfrentaron. El equipo «A», hizo lo que en él es costumbre, añadiendo una más al número de victorias conseguidas que son tantas como partidos lleva jugados, y su triunfo, logrado sobre jugadores de mucho más peso, fué merecidísimo.

El equipo «B» nos sorprendió con su primera actuación, pues no podíamos esperar se entendiesen como lo hicieron y mucho menos que alcanzase tal elevado score.

El partido que con el Uliá jugó el Racing, remató dignamente la triunfal jornada. El equipo abulense, formado por los mejores jugadores que integran los desaparecidos Avila F. C., Deportivo Abulense y el mismo Uliá, es equipo de potencia, y el Racing lo eligió para mejor contrastar la eficacia del nuevo acoplamiento dado a las líneas de su primer equipo, que, a las órdenes del señor Atrasagasti, se alineó de esta forma:

Postigo; Trucha, Joaquín; Berzal, Torres, Costa; Servando, Roberto, Pujol, Mesa, Félix.

Empieza el partido con impetuosos y bien llevados avances del Uliá, que dan reiteradas ocasiones de lucimiento a la defensa racinguista, que despeja una y otra vez. Los forasteros, una vez comprobada la resistencia de la pareja racinguista, empiezan a prodigar sus disparos, y Postigo bloca admirablemente cuantos balones llegan a sus dominios. Empieza a entrar en juego la línea media blanca y el partido se nivela, aun cuando el balón no quiere abandonar los terrenos de los de casa, debido a que esa línea media, si bien realiza muy buena labor defensiva, no sirve a su delantera, lo que obliga a Roberto a bajar una y otra vez para suplir esa falta.

Transcurre todo el tiempo con empate a cero que pudo variarse en dos ocasiones a favor del Racing. Si en una de ellas Pujol no se hubiera entretenido demasiado, y en otra no hubiese habido una mano de Ser-

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, cataratas nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

trabajadores prosiguen aún prestándose a los turbios manejos socialistas, sin pensar que van fatalmente camino de la ruina. A estos obreros es, precisamente, a quienes hoy hablo para preguntarles: ¿Es posible el que creáis vosotros que Largo Caballero, Prieto, Cordero, Bugeda y compañía, os van a sacar de vuestros apuros? ¡Oh, trabajadores, hombres buenos que de tal forma pensáis; cómo la obcecación os impide ver claro!...

No es necesario insistir. El socialismo es algo fracasado en el mundo entero. Mac Donald mismo, en Inglaterra, con su socialismo reformista, avala esta aseveración... Leon Blum, en Francia, y Vandervelde, en Bélgica, ha tiempo que cayeron al lodo para no levantarse. Y, si miramos hacia Rusia, donde se adoptó el marxismo en toda su extensión, veremos el fracaso más rotundo y la tiranía más despótica.

¿Puede, pues, a clase trabajadora del mundo esperar algo del socialista «monsieur» Blum, uno de los mayores capitalistas de Francia, o del señor Prieto, que se hizo rico siendo socialista...? Nada puede esperar y pierde el tiempo si otra cosa cree. Todo en los dirigentes socialistas es falsía, los discursos, la camaradería hacia los obreros, todo; los últimos esfuerzos de quien ve perdido su boato.

Os contaré, obreros que aún vivís engañados, un suceso que oí relatar a varios mineros de las minas de azogue de Almadén:

En ocasión de realizar una visita a dichas minas el entonces director general de Propiedades, socialista señor Bugeda, dirigió la palabra a los mineros. Una vez que terminó, se levantó un minero a contestar en nombre de sus compañeros de trabajo, y, como en su peroración intercalara algún que otro «camarada Bugeda», dió lugar a que éste le interrumpiera de la siguiente manera: «¿Qué Bugeda, ni camarada; excelentísimo señor don Jerónimo Bugeda, director general de Propiedades!»...

Así proceden estos fariseos en quien neciamente confiáis.

FERNANDO PINEDA PASCUAL,
De la J. A. P.

Un producto netamente español,
crema de afeitar IBÁÑEZ
Una peseta tubo con regalo

En un pase a nivel un tren arrolla a una camioneta

Dos personas muertas y otras dos heridas

Murcia, 8.—El alcalde de Cieza comunica que en el paso a nivel llamado «Los Prados» un tren de la línea Villena a Alcoy, cargado de ganado lanar, chocó con una camioneta de la matrícula de Murcia.

A causa del accidente, resultaron muertos José Crevillen Guardiola y Pedro Campuzano Crevillen, y heridos leves el chófer y un viajero del tren.

Aprenda usted corte y confección por el sistema ARENAS PINEDO, Academia Nacional (sucursal de Madrid), San Juan, 11, 2.º

DE SOCIEDAD

De viaje

Se han trasladado de Valladolid a su finca de Casas de Maluque, don José Luis Guitián y familia.

—Han llegado de Madrid, la familia de don Agustín Hernández.

Sufragios

En diferentes iglesias se oficiarán mañana misas de sufragio aplicadas por las almas de don Antonio Escorial y de sus hijos doña María del Pilar, don Pedro y don Marino, que fallecieron, respectivamente, el 1.º de Julio de 1928, el 1.º de Abril de 1906, el 1.º de Enero de 1913 y el 26 de Septiembre de 1932.

Exteriorizamos nuestro sentimiento a la familia de los finados, al evocar fechas tan luctuosas para ésta.

Expresión de gratitud

La familia de don Florentino López García, del comercio de esta capital y recientemente fallecido, da, por nuestro conducto, las gracias más expresivas a cuantas personas le exteriorizaron su sentimiento por tan irreparable pérdida, se interesaron por la salud de dicho señor durante el curso de la dolencia que le produjo la muerte y acompañaron a la conducción del cadáver.

—También don Félix Enjelmo y familia, nos ruegan, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, expresemos desde estas columnas su profunda gratitud a cuantas personas se interesaron por la salud de su padre don Juan, durante la enfermedad que causó su fallecimiento.

Aniversario

Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento en Cobos de Segovia, de la señora doña Benedicta Casado, maestra nacional.

Con tan triste motivo renovamos nuestro más sentido pésame a su esposo, hijo, hermanos y demás familia.

Donativo

Han ingresado en la tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 50 pesetas entregadas por la excelentísima señora doña Ramona Almirante y sus hijos señoritas Pilar y María, en memoria de su difunto esposo y padre, respectivamente, el excelentísimo señor don Carlos Guitián (que en paz descanse).

PARA VESTIR

A LA MODA

COMPRAD EN LOS

ALMACENES RIDRUEJO

Las últimas novedades que acaban de recibir en sedas, lanas y algodones

SEGOVIA

Juan Bravo, 12 Teléfono 222

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 6771
Dirección del viento..... Sur.
Temperatura máxima 28,2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica 678,5
Dirección del viento..... Sur
Temperatura mínima (protegido) 12,0
Pronóstico del tiempo, nuboso.

Siguen los discos a peseta en AGENCIA ALEX Cervantes, 13

Medias de seda natural, 5 pesetas par

¿Dónde?

Sólo Casa Santamaría

"ITALIA"
FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUO
NAVIGAZIONE GENERALE



BARCELONA-BUENOS AIRES
7 JULIO "AUGUSTUS" de Barcelona
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR-BUENOS AIRES
15 JULIO "NEPTUNIA" de Gibraltar
Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)
25 JULIO "VIRGILIO" de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK
27 JULIO "CONTE di SAVOIA" de Gibraltar
31 JULIO "SATURNIA" de Gibraltar
9 AGOSTO "REX" de Gibraltar

GIBRALTAR-SUD AFRICA
27 JULIO "GULIO CESARE" de Gibraltar
Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elizabeth

Línea Barcelona-Río Amazonas (Norte Brasil)
LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong-Kong)

Con los superatlánticos de «LLOYD TRIESTINO»
•VICTORIA• •CONTE VERDE• •CONTE ROSSO•
Línea mensual para Australia

Gran crucero de verano con la magnífica moto-nave «OCEANIA», para Túnez, Trípoli, Rodas y Atenas. Salida de Trieste, 1 Agosto. Llegada a Trieste, 14 Agosto

50 por 100 de descuento a los recién casados. Pidense informes
•ITALIA• •COSULICH• •LLOYD TRIESTINO•
Agencia general
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 81-88.
Oficina de MADRID: Alcalá, 45.
En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, calle Puente de Muerte y Vida, 1.
«El Adelantado» 9-7-34